

***Fracaso escolar en la ESO.  
Alternativas***

*Madrid, 24 de febrero de 200*

***Miguel Soler***

## *Ejes de reflexión*

**Nuevos retos de la educación en el siglo XXI**

**Breve análisis de la situación actual**

## *Algunas estrategias de intervención*

**La organización del currículo. ¿Qué es lo básico en la educación obligatoria?**

**Actuaciones desde los centros educativos**

**La relación con otras instituciones y agentes educativos**

# *Nuevos retos de la educación en el siglo XXI*

**La formación y el aprendizaje durante toda la vida**

**Aprender a vivir juntos. La educación en valores.**

**Educación y educación escolar: Hacia una visión amplia de la educación.**

# *La formación y el aprendizaje durante toda la vida*

1

Los cambios que se están produciendo en la estructura del mercado de trabajo y en las profesiones, sugieren que la formación inicial, con la que se identifica prácticamente la educación escolar, no será suficiente para el desarrollo personal y profesional

Las generaciones que se están formando ahora en las escuelas y en los institutos tendrán que cambiar probablemente de profesión varias veces a lo largo de su vida laboral

Tendrán que asistir a nuevos e importantes avances del conocimiento científico y tecnológico, lo que les exigirá implicarse en nuevos procesos de formación

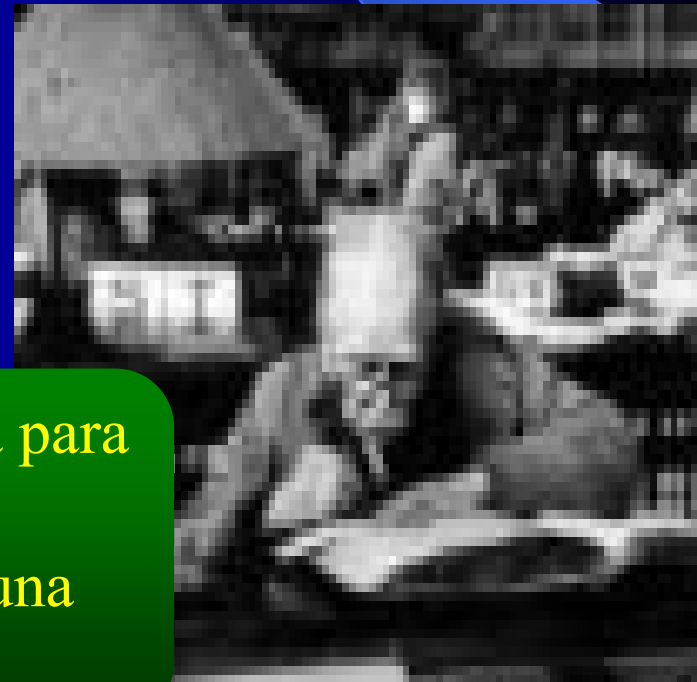
# *La formación y el aprendizaje durante toda la vida*

2

Debemos revisar las directrices que, tradicionalmente, han guiado nuestro sistema educativo que ha estado dirigido, fundamentalmente, hacia el aprender a hacer, al desarrollo de conocimientos, aptitudes y habilidades útiles para el ámbito profesional

**Ampliar el concepto y comenzar a hablar de aprender a conocer**

Superando, pues, los límites de la enseñanza para toda la vida, nuestro sistema educativo debe propiciar, desde las edades más tempranas, una enseñanza durante toda la vida.



# *La formación y el aprendizaje durante toda la vida*

3

En esta nueva sociedad los países compiten en función de su capacidad para innovar, en función de la formación de sus ciudadanos. La competitividad en esta economía global depende de muchos factores, pero acaso el más importante sea el nivel de formación y de educación que alcance la inmensa mayoría de su población



Un ciudadano sin una formación sólida es un ciudadano condenado a la marginación, o, por lo menos, expuesto a riesgos altísimos de exclusión, desempleo, trabajo precario y desigualdad

# *La formación y el aprendizaje durante toda la vida*

4

Se trata, por tanto, de no dejar fuera a nadie de este proceso

Inseguridad  
ciudadana

Sanidad

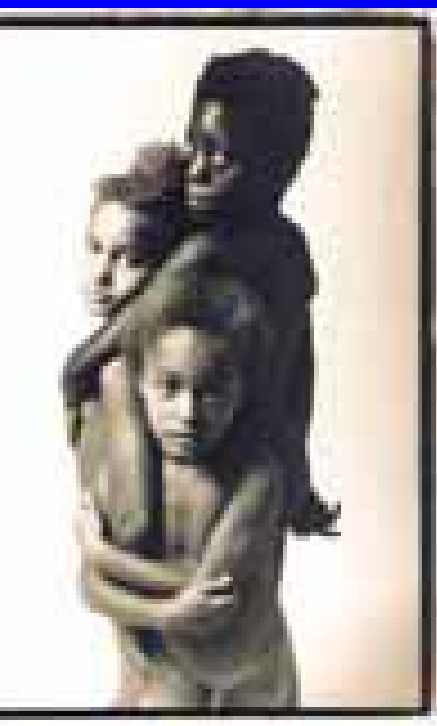


Por un principio de justicia social y también, porque los costes de la exclusión para la sociedad en su conjunto son muy altos

# *Aprender a vivir juntos. La educación en valores*

1

La intensidad del proceso de cambio social no es menor que el del citado avance tecnológico



Y en este cambio, el fenómeno de la inmigración constituye uno de los factores más importantes, y adquiere una especial dimensión en el ámbito educativo

Propiciar el reconocimiento de la diferencia sin que ello comporte la creación de guetos, armonizar la convivencia entre culturas con el respeto a los derechos humanos, son algunos de los retos que en este momento ya se nos plantean

# *Aprender a vivir juntos. La educación en valores.*

2

Esta tarea no puede concebirse como responsabilidad exclusiva del sistema educativo, pero sí cabe afirmar que este ámbito posee enormes posibilidades para propiciar procesos de transformación y avance social

La educación no puede limitarse a la adquisición de conocimientos, por importantes y necesarios que éstos sean. El sentido que tiene hoy la educación, que se corresponde con una demanda social generalizada, es la búsqueda del pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos

# *Aprender a vivir juntos. La educación en valores.*

3

La educación debe favorecer la adquisición de hábitos de convivencia y de respeto mutuo y desarrollar en los alumnos actitudes solidarias. Lo que hoy la sociedad necesita es que la escuela se enfrente a la difícil tarea de formar personas que puedan convivir en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad

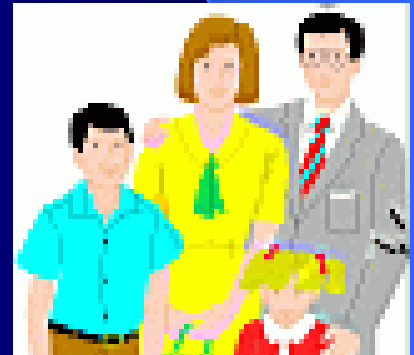
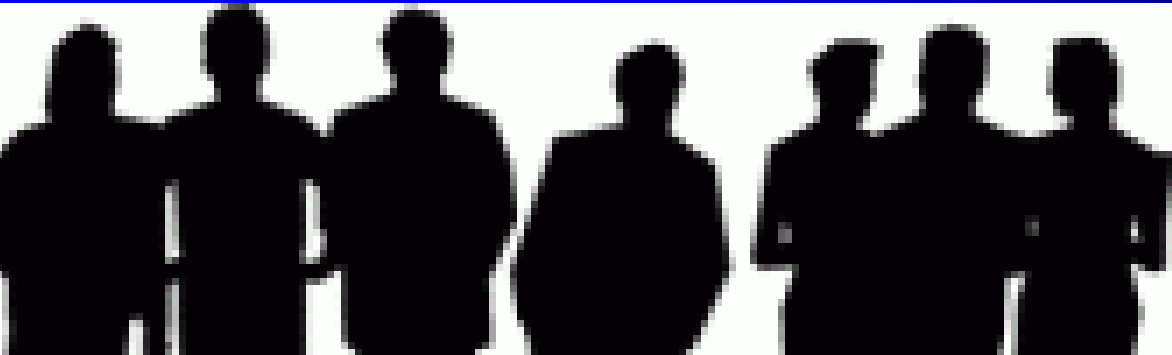


Personas capaces de construir una concepción de la realidad que integre el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma.

# *Educación y educación escolar: Hacia una visión amplia de la educación*

1

La educación escolar nunca ha llegado a anular las prácticas educativas que tienen lugar en la familia, en el trabajo o en las diferentes actividades sociales de las personas, pero podríamos decir que nunca la sociedad ha depositado tantas expectativas en los centros educativos y nunca les ha exigido tanto como en la actualidad



El concepto de educación ha ido así restringiéndose progresivamente hasta identificarse con la educación escolar, con lo que se hace en los centros educativos y en las aulas

# *Educación y educación escolar: Hacia una visión amplia de la educación*

2

La educación deja de ser entendida como una responsabilidad compartida que asume la sociedad en su conjunto para reducirse al ámbito de lo escolar y por tanto se traslada la responsabilidad al sistema educativo formal, o lo que es lo mismo a los gestores y a los profesionales de la educación escolar



Este proceso está llevando a que se considere al sistema educativo como el responsable directo de todos los problemas relacionados con el desarrollo y la socialización de los niños y los jóvenes y como fuente y origen de las posibles soluciones a estos problemas

# *Educación y educación escolar: Hacia una visión amplia de la educación.*

3

Así cuestiones como la violencia juvenil, la intolerancia, los comportamientos racistas, el consumo de drogas, el descenso del interés por la lectura, ... son en gran parte atribuidas por acción u omisión a la educación escolar

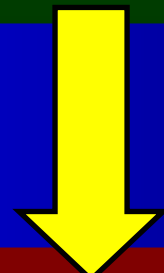
En coherencia con esta visión, la forma de solucionar las cuestiones señaladas se atribuye también, casi exclusivamente, a lo que se debería hacer en la escuela.

No es suficiente con lo que se puede y debe hacer desde los centros escolares, pues este tipo de problemas ni tienen su origen en la escuela ni pueden solucionarse satisfactoriamente sólo desde la escuela

# *Educación y educación escolar: Hacia una visión amplia de la educación*

4

Hay un conjunto de problemáticas relacionadas con la atención a la diversidad que tienen un claro origen social y que sólo puede intentarse solucionarlas de forma satisfactoria con una intervención coordinada desde diversos sectores e instancias como los Ayuntamientos, instituciones relacionadas con las políticas sociales y los centros escolares

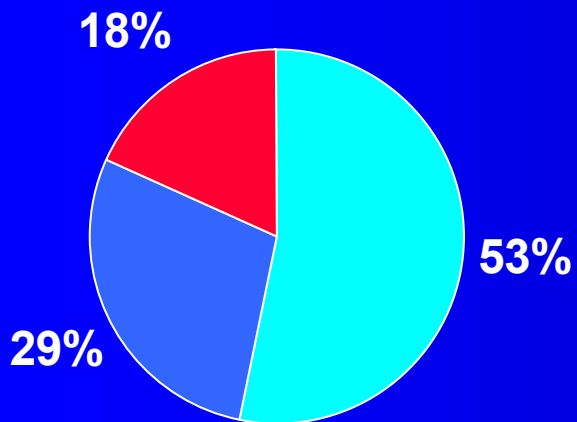


La educación es una responsabilidad que compete a la sociedad en su conjunto y que por tanto, la sociedad debe facilitar a todos sus miembros un amplio abanico de prácticas sociales de carácter educativo

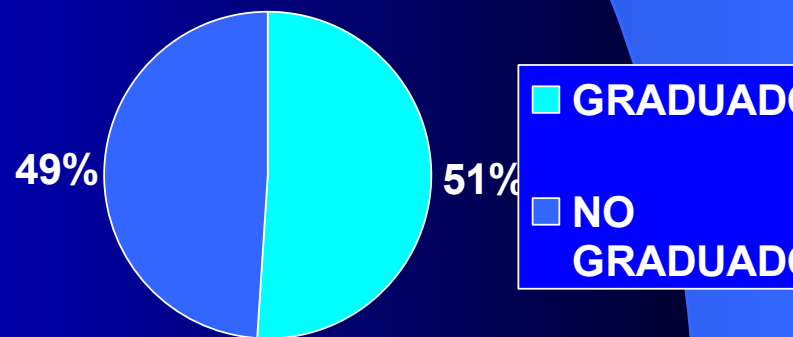
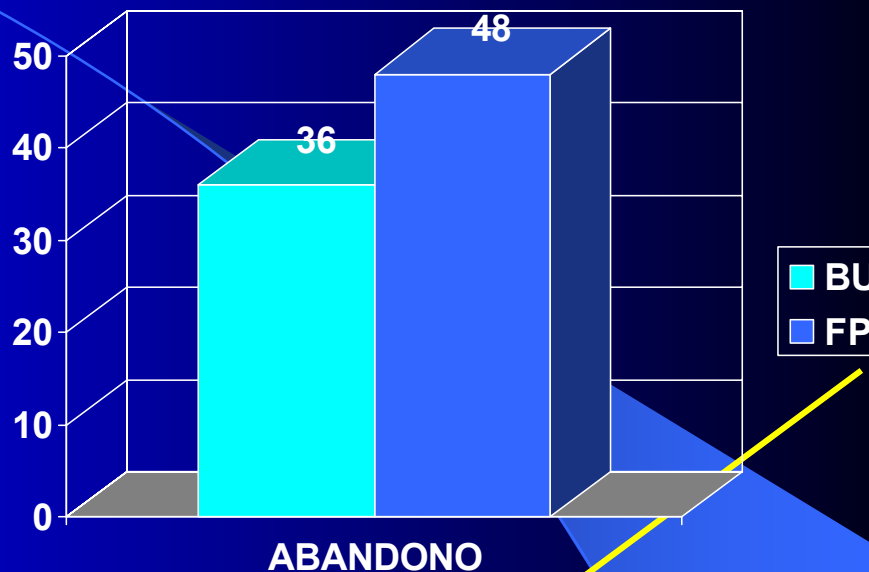
# Las tasas del llamado fracaso escolar (25%)

A los 14 años

## DATOS 1989-90



■ BUP ■ FP ■ NO ESC



■ GRADUADO ■ NO GRADUADO

# *Breve análisis de la situación actual*

1 Hay un número elevado de alumnos que se incorporan a la ESC con importantes déficits en aspectos básicos de las denominadas áreas instrumentales (lengua y matemáticas), así como en habilidades sociales y hábitos de trabajo y de estudio.

2 Los centros no disponen de las medidas adecuadas para atender tanto al alumnado con mayores dificultades de aprendizaje como al alumnado con mayor capacidad y motivación para aprender

3 Excesivo número de áreas y de profesores distintos, sobre todo, en los dos primeros cursos

4 La permanencia de un año más en el mismo curso no sirve la mayoría de las veces, tal y como está organizada, para que los alumnos con dificultades de aprendizaje puedan superarlas

5 Existe poca coordinación entre el profesorado que imparte clase a un mismo grupo de alumnos, lo que dificulta la adopción de medidas colectivas orientadas a facilitar la adquisición de las capacidades básicas por parte del alumnado

# *Breve análisis de la situación actual*

3 Los centros no disponen de la autonomía necesaria para atender a la diversidad de intereses motivaciones y capacidades del alumnado

7 No existe una respuesta educativa específica para el alumnado que rechaza su escolarización en este nivel educativo, lo que suele ir acompañado de un incremento de los problemas de disciplina en los centros

3 No se produce la suficiente colaboración de otras instituciones y agentes educativos en la resolución de los problemas de un sector del alumnado

# Un nuevo currículo

Analizar las capacidades básicas que requiere hoy cualquier ciudadano

Medidas necesarias para que las consiga el conjunto de la población escolar

*Amplio debate social*

¿Qué es lo básico?

Papel de los centros educativos

Papel de otras instituciones

*Debate del profesorado*

Contenidos y áreas más adecuados para desarrollarlas

Perfil del profesorado

Ayuntamientos

Nuevos profesionales

Bienestar social

Familias

# *Analizar los cambios que hay que introducir en la educación escolar para responder a esos grandes retos*

1

¿Qué es lo básico en la educación básica? Capacidades generales que deben contribuir a desarrollar todas las áreas de conocimiento

La formación a lo largo de la vida

La educación en valores

2

Medidas necesarias para que desarrolle esas capacidades el conjunto de la población escolar

La atención a la diversidad del alumnado

¿Qué hacer en los centros?

La necesaria colaboración de otras instituciones y agentes educativos

# *Algunas propuestas (Educación Primaria)*

¿Qué es lo básico en la educación básica? Nuevo currículo:  
Contenidos básicos y de profundización o ampliación

Número elevado de alumnos que se incorporan a la ESO con importantes déficits en aspectos básicos de las denominadas áreas instrumentales (lengua y matemáticas), así como en habilidades sociales y hábitos de trabajo y de estudio

Grupos flexibles (actividades de refuerzo y de profundización o ampliación)

Oferta de más horas de trabajo en el centro para los alumnos con dificultades

Modificación del concepto de repetición de curso. Curso complementario al finalizar la Primaria

Incrementar la colaboración con las familias

# *Algunas propuestas (ESO)*

**Las mismas estrategias generales que en Educación Primaria**

**¿Qué es lo básico en la educación básica? Nuevo currículo:  
Contenidos básicos y de profundización o ampliación**

**Grupos flexibles. Actividades de refuerzo y profundización.  
Oferta de horas complementarias**

**Modificación del concepto de repetición de curso**

**Incrementar la colaboración con las familias**

**El modelo de los programas de diversificación curricular**

# *Algunas propuestas (ESO)*

## Otras estrategias específicas

Reforzar la coordinación horizontal. El papel del tutor

Reducción nº áreas y profesores distintos en los dos primeros cursos

Programas específicos para el alumnado que rechaza su escolarización en este nivel educativo

Tiempo escolar y talleres orientación laboral en colaboración con Ayuntamientos

Incorporación de nuevos profesionales: Trabajadores sociales, mediadores culturales, ...

# *Algunas propuestas (ESO)*

## Otras medidas generales necesarias

Los materiales curriculares

La formación permanente del profesorado. Intercambio de experiencias: ejemplos de buenas prácticas

La autonomía de los centros

Del aula de informática a los ordenadores en las aulas

# *Las medidas contempladas en la LOCE*

## Artículo 25. Medidas de refuerzo y apoyo

1. En los cursos primero y segundo, y con la finalidad de facilitar que todos los alumnos alcancen los objetivos de esta etapa, las Administraciones educativas establecerán medidas de refuerzo educativo que permitan la consecución de esos objetivos

2. Estas medidas serán promovidas en el marco que establezcan las Administraciones educativas. La aplicación individual de las medidas se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico

3. Las Administraciones educativas podrán ofrecer otras medidas de apoyo para alcanzar los objetivos de esta etapa y la correspondiente obtención, en el marco de lo establecido en los artículos 26 y 27 de la presente Ley, del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

# *Las medidas contempladas en la LOCE*

## Itinerarios

1. En el tercer curso, las asignaturas comunes a los dos itinerarios serán las siguientes: Biología y Geología; Cultura Clásica; Educación Física; Geografía e Historia; Lengua Castellana y Literatura; en su caso, también Lengua y Literatura de la correspondiente Comunidad Autónoma; Lengua Extranjera; Sociedad, Cultura y Religión

Serán asignaturas específicas de cada itinerario las siguientes:

Itinerario Tecnológico

Matemáticas A

Tecnología

Educación Plástica

Itinerario Científico-Humanístico

Matemáticas B

Física y Química

Música

# *Las medidas contempladas en la LOCE*

## Itinerarios

1. En el cuarto curso las asignaturas comunes a los tres itinerarios serán las siguientes: Educación Física; Ética; Geografía e Historia; Lengua Castellana y Literatura; en su caso, también Lengua y Literatura de la correspondiente Comunidad Autónoma; Lengua Extranjera; Sociedad, Cultura y Religión.

Serán asignaturas específicas de cada itinerario las siguientes:

Itinerario Tecnológico

Matemáticas A

Tecnología

3ª asignatura

Itinerario Científico

Matemáticas B

Física y Química B

3ª asignatura

Itinerario Humanístico

Matemáticas B / A

Latín

3ª asignatura

La tercera asignatura será determinada por cada Administración educativa de entre las siguientes: Educación Plástica; Música; Biología y Geología; Física y Química A; Tecnología, siempre que en un itinerario no se cursen dos versiones diferentes de la misma asignatura

# *Las medidas contempladas en la LOCE*

## *Itinerarios*

La elección de itinerario realizada en un curso no condicionará la del siguiente

## *Programas de Iniciación Profesional*

Una alternativa dirigida a aquellos alumnos que rechazan la escuela en su concepción tradicional. Conciliar cualificación profesional y competencias básicas de carácter general, mediante una adaptación de los contenidos, de los ritmos y de la organización escolar.

Formación Básica. Ámbitos de conocimiento: Social y Lingüístico; Científico y Matemático; Lengua extranjera, Educación Física y Sociedad, Cultura y Religión.

Formación Profesional específica: módulos profesionales asociados a una cualificación del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y un período de formación en centros de trabajo en el segundo curso

Las Administraciones públicas promoverán la participación de otras instituciones y entidades para el desarrollo de estos programas

# *Educación y educación escolar: Hacia una visión amplia de la educación*

Amplio debate que permita establecer las obligaciones y las responsabilidades de los diferentes agentes que intervienen, de hecho, como agentes educativos en una sociedad determinada

**Funciones que puede y debe asumir la escuela en ese contexto**

**Funciones que pueden y deben asumir otros agentes educativos: familia, medios de comunicación, ...**

**Funciones de otras instituciones: bienestar social, trabajo, entre las que deben jugar un papel destacado las administraciones locales**

# *Los objetivos de la educación obligatoria*



Un instrumento compensador de desigualdades sociales, económicas y culturales de partida, como medio para avanzar en una organización social más justa, como mecanismo de cohesión e integración social

**Al servicio de la formación de todos los futuros ciudadanos sin excepciones**

O podemos hacerle desempeñar un papel de selección de los más dotados



**Establecer vías de formación diferenciadas**

**¿Qué hacer?**

**Mayor  
compromiso  
social con la  
educación**

1. Currículo que responda a los nuevos retos de la educación

2. Escolarización temprana

3. Refuerzo en Primaria

4. Mayor flexibilidad curricular y organizativa en la ESO

5. Planes mejora convivencia en los centros

10. Financiación

9. Mismas condiciones para todos los centros sostenidos con fondos públicos

8. Revalorización social y mejora de las condiciones de trabajo del profesorado

7. Potenciar equipos directivos y órganos coordinación

6. Mayor autonomía centros. Evaluación centros y sistema educativo